	PODER JUDICIAL REPÚBLICA DE COSTA RICA	Versión: 1
	Minuta de Reunión	Página 1 de 6

I. INFORMACIÓN GENERAL

Número de Minuta:	No SMR 05-2023		
Asunto de reunión:	Sesión Subcomisión de acceso a la justicia para la población migrante y refugiada. Reunión ordinaria, setiembre 2023 (la sesión se realizó en octubre)		
Lugar:	Videoconferencia mediante plataforma Microsoft Teams		
Fecha	5 de octubre 2023		
Hora inicio:	9:00 am.	Hora final:	11:30 am

II. PARTICIPANTES

NOMBRE	OFICINA	Rol
Alejandra Bogarín	ACNUR	Representante
Andrea Hidalgo	Defensoría de los Habitantes	Representante
Diego Alejandro Rodríguez Muñoz	Defensa Pública	Representante
Luis Antonio González	OIM	Representante
Iván Solís	Ministerio Público	Representante
Melissa Benavides Víquez	Unidad Acceso a la Justicia	Representante
Rocío Ruiz	Ministerio de Trabajo	Representante
Sandra Jiménez	Contraloría de Servicios	Representante
Gerardo Rubén Alfaro Vargas	Sala Tercera	Ejecutor
Daniella Guevara	Conamaj	Ejecutor
Sara Castillo	Conamaj	Ejecutor
Aurelia Bolaños	Conamaj	Ejecutor
Yessenia Campos	Conamaj	Ejecutor
Alba A. Vargas Angulo	Estudiantes	Invitado
Kelly Pacheco Gómez	Estudiantes	Invitado

III. ASUNTOS TRATADOS

	Minuta de Reunión	Código	
		Versión 1	
		Página 2 de 6	

Tema	Responsable
<p>Puntos de la agenda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Palabras de bienvenida 2. Presentación de la investigación “El acceso a la justicia de las personas jóvenes en condición migratoria irregular vinculadas al Sistema de Justicia Penal Juvenil Costarricense” a cargo de Alba Vargas Angulo y Kelly Pacheco Gómez. 3. Presentación “Consideraciones de protección internacional con respecto a las personas que huyen de Nicaragua” a cargo de Alejandra Bogarín Acnur. 4. Asuntos varios. 	Sara Castillo, Conamaj
<p>1. Bienvenida</p> <p>Don Gerardo Rubén realizó la apertura de la sesión reflexionando sobre la situación del país y visibilizando la muerte del compañero judicial ese misma mañana, así como de la persona que lo acompañaba, la cual estaba en el hospital estable. Seguidamente, detalló la agenda del día y resaltó la importancia de trabajar en acciones con la población vinculada con el sistema de Justicia penal juvenil que se encuentren en condición migratoria irregular, así como conocer las consideraciones de protección internacional con respecto a las personas que huyen de Nicaragua y el abordaje que presentarán desde ACNUR.</p>	Gerardo Rubén Alfaro, Magistrado Coordinador
<p>1. Presentación de la investigación “El acceso a la justicia de las personas jóvenes en condición migratoria irregular vinculadas al Sistema de Justicia Penal Juvenil Costarricense”.</p> <p>La investigación se realizó desde el 2020 y fue defendida en julio 2023. El objetivo general fue analizar la incidencia de esas acciones estatales en el acceso a la justicia para la población mencionada, específicamente aquellos que se encontraban en el programa de sanciones alternativas del Ministerio de Justicia.</p> <p>En el desarrollo de la investigación reconstruyeron históricamente las políticas públicas, el marco jurídico normativo que concierne a los jóvenes en condición migratoria irregular en el programa de soluciones alternativas. Asimismo, realizaron una revisión exhaustiva, documental, observación, participante en el programa de sanciones alternativas de entrevistas y estructuradas a personas expertas y a los mismos jóvenes.</p>	Alba Vargas Angulo y Kelly Pacheco Gómez, estudiantes

Las principales conclusiones de la investigación señalan:

- La no distinción entre el abordaje de una persona menor de edad o una persona adulta que comete un delito en cuanto a su deportación.
- En el estudio se reconocen las condiciones de vulnerabilidad y de dificultades sociales por las cuales pasa esta población, especialmente sus limitaciones socioeconómicas y las barreras para al acceso a la educación.
- Las personas entrevistadas indicaron que la información del proceso es poco accesible y clara.
- Existe una corresponsabilidad para que el acceso a la justicia sea real por lo que se sugiere la articulación institucional desde el mismo momento en que la persona inicia el proceso.

Melisa Benavides y Andrea Hidalgo resaltaron la importancia de la investigación y de visibilizar a esta población para generar cambios en el abordaje institucional.

Sara Castillo indicó que el último año se han realizado avances importantes. Uno de ellos es que la jerarca de la Dirección General de Migración, posterior a una reunión con la Comisión Interinstitucional de regularización de personas menores de edad, señaló improcedente el procedimiento en el cual el Adaptación Social debiera informar cuando un menor de edad estaba por terminar su sanción para su deportación. Con lo cual se da un gran avance en el reconocimiento de que el abordaje penal juvenil debe ser especializado y diferente a penal de adultos.

Asimismo, por su parte el Poder Judicial está terminando la construcción de una ruta interna para el abordaje de las necesidades de falta de regularización de las personas menores de edad cuando llegan a esta institución,



Para profundizar en la investigación se adjunta la presentación y documento completo.



Presentación versión definitiva Alba y Kelly.Vargas_Kelly Pacheco



TFG Alba

	Minuta de Reunión	Código	
		Versión 1	
		Página 4 de 6	

2. Presentación “Consideraciones de protección internacional con respecto a las personas que huyen de Nicaragua”

La colega Alejandra Bogarín compartió con la Subcomisión el trabajo que ha realizado el ACNUR identificar perfiles de riesgo de las personas que huyen de Nicaragua que pueden necesitar protección internacional, ya sea en virtud de la Convención de 1951 o en virtud de la Declaración de Cartagena, dependiendo de las circunstancias individuales del caso.

La compañera desarrolla un contexto histórico del país para comprender las circunstancias que han mediado la salida de personas nicaragüenses de sus hogares hacia Costa Rica y otros países.

Asimismo describe los perfiles de riesgo identificados:

- Líderes, miembros y afiliados de los partidos políticos de oposición
- Personas relacionadas con las protestas que iniciaron en el 2018, incluyendo a los autoconvocados, exreos y estudiantes
- Activistas de derechos humanos, incluyendo personas abogadas
- Periodistas
- Oficiales o exoficiales del gobierno quienes se considera tienen posiciones contrarias al gobierno
- Miembros de la policía y el ejército quienes se han opuesto a la represión o negado a participar en los grupos paramilitares
- Otras personas por haber apoyado directa o indirectamente las protestas (asistencia a las personas heridas, personal de salud, bomberos, alimentación)
- Personas que han criticado públicamente al gobierno
- Personas que huyeron en 2018 y regresaron
- Ex contras, especialmente en zonas rurales
- Líderes del movimiento campesino
- Testigos de la violencia llevada a cabo por las fuerzas de seguridad
- Familiares de los anteriores

Alejandra Bogarín,
ACNUR

Para ampliar en cada uno de ellos se comparte la presentación:



Consideraciones de
Protección Internacionor

	Minuta de Reunión	Código	
		Versión	
		1	
		Página	
		5 de 6	

3. Asuntos varios

Daniella Guevara presentó el monitoreo del Plan de Trabajo, de forma que derivado de los acuerdos de la sesión de mayo se avanzó en las metas de capacitación y análisis de barreras para el acceso a la justicia.

Sandra Jiménez de la Contraloría expuso el informe que desarrollaron para identificar obstáculos administrativos. En ese sentido se hizo una consulta a todas las Contralorías del país para evidenciar cuáles son los trabas identificadas en su gestión diaria, señaladas por las personas migrantes. Una de las conclusiones que genera mayor preocupación es desconocimiento del personal nuevo, sobre las circulares y políticas relacionadas con el trámite de población migrante y refugiada. A la luz de este informe, se ardo incluir una acción para abordar estos resultados en el plan de trabajo 2024.



RESUMEN DE
INCIDENCIAS PERSONA

La actividad que ha quedado pendiente es la meta vinculada con una acción afirmativa para la población miskita. De forma que Conamaj se comprometió a convocar a reunión con el equipo de trabajo que se conformó para esos efectos.



Plan de trabajo 2023
acciones ejecutadas a

IV. ACUERDOS

1. Incluir en el Plan de Trabajo 2024 una meta vinculada al informe presentado por Sandra Jiménez de la Contraloría de Servicios.
2. Conamaj convocará a reunión al equipo de trabajo conformado para ejecutar una acción afirmativa para la población Miskita.
3. La última sesión del año (noviembre) se realizará presencial. Las oficinas llevarán propuestas de acciones para incluirlas en la construcción del Plan de Trabajo del otro año.

V. ANEXOS

Fotografías de la reunión



Minuta de Reunión

Código
Versión
1
Página
6 de 6

